REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA

ROL DE AUDIENCIAS
Lunes cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)
–Acción Directa de Inconstitucionalidad–

1. Expediente: TC-01-2023-0036
Accionante: Eliezer Augusto Guzmán Durán.
Acto atacado: Sentencia incidental de oficio *in voce* dictada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Puerto Plata contenido en el acta de audiencia de fecha diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023).
Autoridad de la cual emana el acto atacado: Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Puerto Plata.

2. Expediente: TC-01-2023-0037
Accionante: Héctor Iván Tejada Rojas.
Omisión alegada: Artículos 69, numeral 2; 74, numeral 3; y 149, párrafo I, de la Constitución; y artículos 8.1 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos (CIDH) y 14.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).
Autoridades responsables de la omisión alegada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

3. Expediente: TC-01-2023-0038
Accionante: Héctor Emilio Popa Jesurrun.
Norma atacada: Ley núm. 86-99, de la creación de la Secretaría de Estado de la Mujer, de fecha veintiuno (21) de julio del año mil novecientos noventa y nueve (1999).
Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

4. Expediente: TC-01-2023-0039
Accionante: Instituto de Capacitación y Formación Política, Jurídica y Social (ICAP).
Acto atacado: Resolución de Instrucción núm. 0000002, dictada por la Procuradora General de la República, de fecha primero (1ero.) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).
Autoridad de la cual emana el acto atacado: Procuraduría General de la República.

5. Expediente: TC-01-2023-0040
Accionante: Kirsy Suleika Sánchez de Jesús.
Norma atacada: Artículos 281, numerales 1, 2, 3 y 4; 282 y 283 de la Ley núm. 76-02, de fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil dos (2002), que instituye el Código Procesal Penal.
Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

6. Expediente: TC-01-2023-0041

Accionante: Altice Dominicana, S.A.

Acto atacado: Resolución núm. 070-2023, emitida por el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), de fecha seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

Interviniente voluntario: WIND TELECOM, S.A.

Grace A. Ventura Rondón
Secretaria del Tribunal Constitucional